

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

247

Antonio; domiciliado últimamente en las Arañas (Portugal); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración en causa por hurto de una cerda, una jumenta y herramientas, instruida por este dicho Juzgado. 855

248

BARRAN, Jerónimo; domiciliado últimamente en Aostri, San Martín de Losa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, para recibirla declaración, en causa por hurto de dos conos de paja, instruida por este Juzgado de Villarcayo. 915

249

BUSSON, Antonio, conocido por Omarben el Habadallach; domiciliado últimamente en Mogador (Marruecos); comparecerá el dia 24 de Febrero próximo, á las doce y treinta, ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, para asistir al juicio por jurados, en causa por robo, instruida por el Juzgado de instrucción de Cádiz, contra Antonio y José Pérez García. 845

250

CABRERA ANTON, Eustasio; profesión jornalero, de estado casado, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 32, piso cuarto de derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ampliar su declaración en causa por retención de herramientas, instruida por dicho Juzgado bajo el número 631-1915. 974

251

CASUSO BOLADO, Pedro; domiciliado últimamente en Astillero (Santander); comparecerá el dia 31 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por sus tracciones, contra Benito Sánchez Ramos y otro. 997

252

DESCONOCIDO, que en 27 de Junio de 1914, montó con otros dos compañeros en una garita del tren número 881, que llegó á Logroño á las veinte horas quince minutos sin llevar billete y que desapareció al hacerlos bajar del mismo los empleados; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, á prestar declaración en causa por estafa. 945

253

DIAZ, Leonardo; que guisaba el automóvil número 1.698, propiedad de la señora viuda de Trueba; comparecerá el dia 14

de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Leonardo Díaz, con el número 2.456 del pasado año. 925

254

ENCINA SANCHEZ, Avelino; de treinta y un años, natural de Huelva, su última residencia en la carretera de Gibraleón, número 76; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, sito en la calle del General Azcárraga, número 8, á las diez del dia 10 de Febrero próximo, para asistir á la celebración de juicio de faltas, contra Fabián Espinosa Muñoz, por hurto de un reloj despertador, á la Avelina, el 13 de Septiembre último, apercibida que su falta de asistencia, la parará el perjuicio que hubiere lugar. 1006

255

GARCIA, Dolores; domiciliada últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para recibirle declaración en causa instruida por disparo y lesiones de su hijo Francisco Sánchez García. 859

256

GONZALEZ ALVAREZ, José; domiciliado últimamente en el pueblo de Teijeira, provincia de Orense; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado del distrito del Hospital. 881

257

GUERRERO NOGUERAS, Benito; domiciliado últimamente en Alcazarquivir (Marruecos); comparecerá el dia 24 de Febrero próximo, á las doce y treinta, ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, para asistir al juicio por Jurados, en causa por robo, instruida por el Juzgado de Cádiz contra Antonio y José Pérez García. 846

258

HERAS DEL SOL, Paula de las; de cuarenta años, estado viuda, profesión sus labores, natural de Madrid, sin domicilio; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, piso principal, el dia 12 de Febrero próximo, y hora de las nueve, á fin de ser reconocida por el Médico forense. 931

259

Las personas que adquirieron participaciones de á peseta en el billete de la Lotería Nacional número 4.432 del sorteo celebrado el 22 de Diciembre último, firmadas por Pedro Díaz, calle del Salitre, número 9, comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa número 1.243 de 1915, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez. 877

260

LOPEZ CABADA, Angel, María Saiz y Pedro Gutiérrez; domiciliados últimamente en el término municipal de Caramago (Santander); comparecerán el dia 25 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigos en causa por homicidio contra Bonifacio García Barros. 907

261

LOPEZ DELICADO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Aceiteros, 4, bajo 3; comparecerá el dia 5 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 831

262

MARZO, Pascual; que fué dependiente de la Agencia ejecutiva del Impuesto de inquilinato de la tercera zona; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por coacción y estafa, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Sr. Taracena. 978

263

MEDINA, José; de unos treinta y ocho años, que dice ser viajante de comercio, el cual la noche del 29 al 30 de Diciembre último se hospedó en el Hotel Europa, de Santiago; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, para ser oido en causa instruida por el delito de hurto de dinero y efectos á D. Manuel Pérez y González. 998

264

MELONES, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 129; comparecerá, el dia 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.702 del año 1915. 923

265

MICHEL BALLESTER, Ana; de dieciséis años, de estado soltera, profesión sirvienta, hija de Julio y Victoria, natural de Madrid, residente últimamente en dicha capital, en el café de la Marina, de la calle de Jardines, se la hace saber que en el sumario que se siguió en el Juzgado de Colmenar Viejo, por robo y encubrimiento entre otros, contra ella se ha dictado por la Sección primera de la Audiencia de Madrid la sentencia en cuya parte dispositiva se la absuelve de dicho delito y se declaran de oficio las dos terceras partes de las costas. 952

266

MORALES, Caridad; domiciliada últimamente en la Carrera de San Jerónimo, número 29; comparecerá, el dia 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma con el número 2.749 del año 1915. 922

267

MUÑOZ, Luisa, (a) *Gatifa*; que usa el nombre de Antonia Salguera Fernández, gitana, hija de Diego y Ana, estado soltera, natural de San Juan de Luz (Francia); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración en causa sobre uso de nombre supuesto. 882

268

NAVARRO CENTENERA, Gabriel; hijo de Tomás y Gabriela; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 129 patio; comparecerá el dia 28

(Continúa en la pág. 386).

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 24 de Enero de 1916.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE			AL ESTADO				
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
979	D. Juan Abancéns y Jiménez.	Inspección en los Impuestos mineros en Huelva.	Badajoz	57	9	13	2	1	29	2	7	11
980	D. Juan Alonso Santamaría.	Administración de Contribuciones de Ávila.	Ávila	42	7	18	2	1	20	23	1	4
981	D. Luis Cardero Veloso.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Oronse	22	4	23	2	1	11	2	1	11
982	D. Manuel Domínguez Palomo.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Málaga	44	8	24	2	1	10	24	10	26
983	D. Luis Bravo y Villa.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Badajoz	50	5	16	2	1	9	33	10	29
984	D. Rafael Crespo y Gil.	Tesorería de Hacienda de Burgos.	Logroño	41	10	21	2	1	»	24	»	2
985	D. Gustavo Martínez Asensio.	Administración de Contribuciones de Albacete.	Ciudad Real	42	4	25	2	1	»	23	»	21
986	D. Eugenio Marín Fabregat.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cáceres.	Cáceres	52	10	28	2	1	»	22	11	13
987	D. Juan Pérez Egúña y Casanova.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Ciudad Real.	Pontevedra	51	4	2	2	1	»	21	10	17
988	D. Arturo Ogea Fernández.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Coruña	26	»	26	2	1	»	6	11	10
989	D. José Ubaldo Otero y Hernández.	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.	Oviedo	25	5	24	2	1	»	3	1	11
990	D. Luis López-Ballesteros y Torres.	Dirección de Contribuciones.	Madrid	20	»	»	1	1	»	2	»	2
991	D. Julio Belonguer Nuez.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Teruel	48	8	19	2	»	11	24	2	21
992	D. Juan Morales y Bona.	Administración de Contribuciones de Logroño.	Navarra	45	6	8	2	»	8	3	8	7
993	D. José Alonso Fernández.	Intervención general.	Pontevedra	23	1	29	1	11	29	1	11	29
994	D. Manuel Villahermosa Nieto.	Dirección de Contribuciones.	Ciudad Real	47	6	12	1	11	20	5	7	20
995	D. Martín Díesy Almíñana.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Alicante	40	9	17	1	11	»	23	2	18
996	D. Cayo Ruiz del Oso.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Málaga	42	1	6	1	11	»	22	4	»
997	D. Casto Velayos Gareñufo.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Ávila.	Ávila	41	6	»	1	11	»	19	4	5
998	D. Martiniano Martín Román.	Administración de Contribuciones de Zamora.	Segovia	27	5	28	1	11	»	10	10	29
999	D. Luis Casani y Herreros de Tojada.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid	20	9	7	1	11	»	3	1	6
1.000	D. Cecilio Gurrea y Retortillo.	Dirección de Propiedades o Impuestos.	Madrid	25	7	23	1	11	»	2	4	22
1.001	D. Joaquín Martínez Nieto.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Lugo	23	9	17	1	11	»	1	11	»
1.002	D. Miguel Ximénez de Sandoval y Riestra.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra	22	6	23	1	11	»	1	11	»
1.003	D. José Estévanez y Ucelly.	Interventor de la Depositaría especial de Hacienda de la Gomera.	Toledo	40	»	»	1	10	26	13	10	28
1.004	D. José Antón Olivo.	Intervención central.	Madrid	42	11	2	1	10	21	26	5	21
1.005	D. Roberto Pardo Ocampo.	Intervención general.	Madrid	23	»	»	1	10	21	1	10	21
1.006	D. José María Grossó Borrego.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Cádiz	29	»	»	1	10	18	9	»	11
1.007	D. Faustino Romano Arellano.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Navarra	42	9	17	1	10	17	22	8	8
1.008	D. Miguel Gil Maled.	Intervención en Zaragoza.	Torrel	36	»	»	1	10	17	8	10	»
1.009	D. Guillermo Vázquez Delage.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense	36	3	4	1	10	17	4	11	17
1.010	D. Gabriel García Mallafre.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid	61	9	»	1	10	16	26	4	26
1.011	D. Pablo López Martínez.	Intervención general.	Oronse	23	»	»	1	10	16	1	10	16
1.012	D. Roberto Muñalz y López.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra	21	2	15	1	10	15	1	10	15
1.013	D. Emilio Vega del Corro.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Toledo	41	3	14	1	10	10	22	4	24
1.014	D. Valentín Sánchez Mondurri.	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.	Logroño	41	1	28	1	10	6	9	1	23
1.015	D. Santiago Crespo Ros.	Tesorería de Hacienda de Murcia.	Murcia	54	8	12	1	10	4	8	9	3
1.016	D. Alfredo Monereo de la Cámara.	Secretario de la Delegación de Hacienda en Cádiz.	Jáén	41	10	7	1	10	»	22	5	15
1.017	D. Anselmo Cartamil González.	Tesorería de Hacienda de Santander.	Cornuña	26	1	22	1	10	4	4	11	22
1.018	D. Esteban Capdepón y Lloréns.	Intervención de Hacienda de Alicante.	Alicante	25	7	3	1	9	13	2	6	14
1.019	D. Carlos Lasarto y Orejón.	Intervención civil de Guerra y Marina.	Madrid	47	1	3	1	9	12	8	2	2
1.020	D. Manuel Gil Rojas.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Huelva.	Burgos	54	»	»	1	9	»	1	9	»
1.021	D. Mariano Brías Coya.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid	54	7	15	1	8	23	6	5	26
1.022	D. Julián Alarcón Campos.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Madrid	20	8	26	1	8	22	4	8	26

1.023	D. Lorenzo Macías Tejero.....	Administración de Contribuciones de León.....	León.....	39	3	23	1	8	21	21	8	11
1.024	D. Adolfo Soto y Rodríguez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.....	Toledo.....	33	8	17	1	8	21	6	7	16
1.025	D. Mariano Aruña y Megías.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Granada.....	22	»	»	1	9	21	2	1	8
1.026	D. Antonio Villanueva y Conejos.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	48	9	1	1	8	14	26	10	23
1.027	D. Andrés Curioso Rabéán.....	Tesorería de Hacienda de Palencia.....	Valladolid.....	39	1	21	1	8	14	20	11	26
1.028	D. Ricardo Rodríguez-Caixa y Meloiro.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	Orense.....	22	6	1	1	8	11	1	8	11
1.029	D. Joaquín Contreras San Miguel.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	Burgos.....	41	4	14	1	8	10	22	»	22
1.030	D. Adolfo Aranda y Guinea.....	Inspección en Madrid.....	Madrid.....	45	3	5	1	8	10	1	8	10
1.031	D. José María de Reyna y Canals.....	Inspección en Madrid.....	Madrid.....	28	10	29	1	8	9	2	7	17
1.032	D. Alberto Ganga y Tronistio.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	21	1	4	1	8	»	1	8	»
1.033	D. Eugenio López Aydillo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Orense.....	27	11	21	1	7	23	1	7	23
1.034	D. Nicolás Huertas García.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Jaén.....	45	11	11	1	7	20	21	6	11
1.035	D. Fabián Gracia Sancho.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Teruel.....	38	11	10	1	7	18	21	8	23
1.036	D. Germán Rueda Colino.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Zamora.....	53	6	5	1	7	16	8	11	5
1.037	D. Agustín Jiménez de la Corte.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	Huelva.....	35	9	28	1	6	16	20	11	4
1.038	D. Arturo Pérez Parriego.....	Intervención de Hacienda de Zamora.....	Zamora.....	26	5	6	1	6	14	2	10	10
1.039	D. Julián del Campo y Freire.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	36	2	25	1	6	10	17	10	24
1.040	D. Joaquín Míguez Barcia.....	Administración de Contribuciones de Patencia.....	Orense.....	30	»	»	1	6	7	1	6	7
1.041	D. Luis Pareja y Osorio.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Sevilla.....	51	»	»	1	6	6	9	»	»
1.042	D. Luis Andrade y Orejuela.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	33	3	4	1	6	5	1	6	5
1.043	D. Salvador San José Martín.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	58	2	5	1	6	»	24	9	23
1.044	D. Antonio Abelardo Roy Escáriz.....	Administración de Propiedades e Impuestos de La Coruña.....	Coruña.....	55	5	18	1	6	»	19	2	12
1.045	D. Antonio Zavala Aguilar.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	31	6	16	1	6	»	5	»	»
1.046	D. Manuel Álvarez Serrallonga.....	Inspección en Pontevedra.....	Pontevedra.....	28	»	»	1	6	»	1	6	»
1.047	D. Juan Prendes Suárez Inclán.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Palencia.....	27	8	7	1	6	»	2	1	10
1.048	D. Mario Fernández de la Puente y Caballero.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	Madrid.....	38	6	21	1	5	»	1	5	»
1.049	D. Lázaro Beas Pérez.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	Murcia.....	50	5	15	1	4	28	29	7	4
1.050	D. Luis Borrás Cea.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Santander.....	Palencia.....	43	9	29	1	4	27	23	9	19
1.051	D. Hermenegildo Calvelo.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Orense.....	30	»	»	1	4	21	1	4	21
1.052	D. Joaquín Roina Robles.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Granada.....	53	»	»	1	4	20	20	6	2
1.053	D. Manuel Alberto Ferrer Calvo.....	Alcalde de la Aduana de Tarragona.....	Torrel.....	31	4	23	1	4	11	5	»	»
1.054	D. José Canalejas y Prats.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	29	4	4	1	4	10	1	4	10
1.055	D. Emilio Marco y Morales.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	39	9	23	1	4	4	17	1	27
1.056	D. Luis Ojea y Fernández.....	Administración de Propiedades e Impuestos de La Coruña.....	Coruña.....	22	4	3	1	4	2	1	5	16
1.057	D. Bonifacio Gallo y Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	Burgos.....	43	»	»	1	3	18	1	3	18
1.058	D. José de Calatrava Serrano.....	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	Jaén.....	51	9	»	1	3	1	1	3	1
1.059	D. José del Río Roig.....	Inspección en Pontevedra.....	Pontevedra.....	26	8	27	1	3	»	1	3	»
1.060	D. Francisco Martínez Valera.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	Cuenca.....	73	9	22	1	2	23	19	4	20
1.061	D. Francisco Zurita y Manuel de Góspedes.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada.....	Madrid.....	38	2	13	1	2	14	18	4	13
1.062	D. Balbino Méndez y Rodríguez.....	Inspección general.....	Oviedo.....	52	9	6	1	1	22	24	»	13
1.063	D. José Silva y Díez del Valle.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Juén.....	39	5	23	1	1	16	18	»	13
1.064	D. Vicente Justo y Sierra.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Valladolid.....	Valladolid.....	64	8	26	1	1	15	17	»	6
1.065	D. Roque Rivera Díez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Zamora.....	Ávila.....	52	11	»	1	1	14	17	9	20
1.066	D. Felipe del Barrio y Vázquez.....	Intervención general.....	Segovia.....	40	3	8	1	1	7	23	9	18
1.067	D. Teodoro Caballero de la Vega.....	Intervención general.....	Valladolid.....	42	9	»	1	1	3	22	2	17
1.068	D. Juan Ribas y Pons.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Baleares.....	Baleares.....	56	11	2	1	1	»	23	9	10
1.069	D. Feliciano Fajardo Mira.....	Intervención de Hacienda de Juén.....	Granada.....	64	2	15	1	1	»	15	10	3
1.070	D. Fernando Morales Espinár.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Granada.....	46	9	20	1	»	14	24	9	»
1.071	D. Fernando de la Calle y Martín.....	Alcalde de la Aduana de Almería.....	Segovia.....	30	7	1	1	»	8	1	4	24
1.072	D. Gonzalo Gómez Agero.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	Salamanca.....	32	11	21	1	»	5	12	6	26
1.073	D. Manuel Pérez y García.....	Intervención general.....	Madrid.....	38	10	16	1	»	»	19	5	14
1.074	D. Andrés Samuel España y España.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	Madrid.....	38	1	»	1	»	»	19	1	»
1.075	D. Rafael Cordera Rodríguez.....	Dirección del Tesoro.....	Segovia.....	42	5	10	1	»	»	17	1	27
1.076	D. Luis Garroto Benavente.....	Intervención general.....	Madrid.....	37	5	10	1	»	»	17	»	»
1.077	D. Félix Fernández López.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Soria.....	Soria.....	51	2	21	1	»	»	16	4	17
1.078	D. Francisco Sánchez y Rodrigo Vallabriga.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	35	»	2	1	»	»	16	4	10
1.079	D. Gabriel Medina y Atienza.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	Gundalajara.....	51	11	»	1	»	»	14	9	26
1.080	D. José Adrián Menéndez.....	Secretario de la Delegación de Hacienda en Lugo.....	Orense.....	52	10	13	1	»	»	12	3	26
1.081	D. José Gavilán Tovar.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	38	2	2	»	11	29	16	3	21
1.082	D. Luis García Villora.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	Alicante.....	45	4	28	»	11	22	12	3	»
1.083	D. Vicente Gómez Prado.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	Coruña.....	68	»	24	»	11	12	28	9	»
1.084	D. Mariano Moretto Laborda.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Almería.....	45	1	5	»	11	12	14	9	17
1.085	D. Luis Medina Pedemonte.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	Cádiz.....	69	»	»	»	11	12	12	7	17
1.086	D. José Jurado Vázquez.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	Sevilla.....	46	2	»	»	11	11	24	4	2
1.087	D. Manuel Arés y López.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	Madrid.....	36	5	»	»	11	11	12	8	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS							
					EN LA CLASE			AL ESTADO				
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..		
1.088	D. Pedro Roquero y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	Guadalajara.....	41	2	12	»	11	5	21	9	25
1.089	D. Faustino Fajarnés Tur.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	Zaragoza.....	53	7	22	»	11	»	21	»	»
1.090	D. Santiago Hueto y Pinto.....	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.....	Madrid.....	44	5	6	»	11	»	19	7	8
1.091	D. Aureliano Ruiz Morillo.....	Dirección del Tesoro.....	Zamora.....	37	»	6	»	11	»	19	2	2
1.092	D. Luis Rodríguez García.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Oviedo.....	50	3	13	»	11	»	17	11	»
1.093	D. Rafael de Luque y Quirce.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	Córdoba.....	43	2	5	»	11	»	15	1	22
1.094	D. Jerónimo Manuel Rodríguez y Pérez.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Cádiz.....	32	1	24	»	11	»	14	9	8
1.095	D. Ignacio Rendo y Micó.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Tarragona.....	60	2	14	»	11	»	13	9	14
1.096	D. Carlos Lozano Campos.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	29	3	13	»	11	»	12	4	25
1.097	D. Benjamín Práxedes Serrano y Peral.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	Toledo.....	36	5	10	»	10	27	13	11	24
1.098	D. Narciso de la Hoz y Zufíria.....	Tesorería de Hacienda de Ávila.....	Filipinas.....	43	6	20	»	10	26	23	5	1
1.099	D. Horacio Gutiérrez Salat.....	Inspección en Cádiz.....	Cádiz.....	55	10	28	»	10	25	25	2	25
1.100	D. Angel Benítez Romero.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	Cádiz.....	41	»	»	»	10	23	25	6	28
1.101	D. Juan Laborda Morell.....	Inspección en Córdoba.....	Valencia.....	32	7	15	»	10	18	12	9	9
1.102	D. Antonio San Juan Cam.....	Intervención de Hacienda de Barcelona	Granada.....	50	3	15	»	10	13	24	5	18
1.103	D. Federico Izquierdo y Parra.....	Intervención general.....	Madrid.....	44	5	»	»	10	13	19	7	»
1.104	D. Rafael Villén y Mohedano.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	Córdoba.....	34	10	4	»	10	3	13	3	16
1.105	D. Bernardo Morillas Noguera.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Cuba.....	42	3	16	»	10	»	24	2	11
1.106	D. Luis de Miguel Villán.....	Intervención de Hacienda de Ávila.....	Valladolid.....	43	2	»	»	10	»	19	9	16
1.107	D. Emilio Casalduero y Morella.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	Toledo.....	38	2	11	»	10	»	12	6	»
1.108	D. Manuel Estévez y Estévez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Huelva.....	Pontevedra.....	40	6	»	»	9	27	»	9	27
1.109	D. Armando Montero Vázquez.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	Orense.....	51	2	16	»	9	11	»	9	11
1.110	D. Julio Piñillos Varela.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	41	8	6	»	9	6	15	4	4
1.111	D. Lino Mauricio Martínez Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Guadalajara.....	48	3	8	»	9	5	17	7	21
1.112	D. Vicente Corchado Muñoz.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	Cáceres.....	44	7	25	»	9	»	22	»	17
1.113	D. Constancio Lumbreras y Novillo.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Toledo.....	45	»	17	»	9	»	16	11	23
1.114	D. Sebastián Asensio Mistarro.....	Administración de Contribuciones de Almorfa.....	Almería.....	53	»	29	»	9	»	14	8	9
1.115	D. Francisco Plasencia Granados.....	Dirección de Contribuciones.....	Córdoba.....	43	»	»	»	8	10	22	10	»
1.116	D. Antonio Castañeda y Sesma.....	Delegación en Marruecos.....	Madrid.....	34	5	27	»	8	10	12	11	10
1.117	D. Eugenio Prieto-Moreno y Latorre.....	Intervención de Hacienda de Almorfa.....	Madrid.....	41	»	»	»	8	9	9	10	»
1.118	D. Eugenio Miguel Cereceda.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Burgos.....	47	3	25	»	8	8	24	3	11
1.119	D. Estanislao Barjacoba Bocorra.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Zamora.....	Orense.....	22	5	20	»	8	»	1	9	17
1.120	D. Federico Vázquez García.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	Coruña.....	59	2	25	»	7	10	34	7	2
1.121	D. Francisco Gómez Redondo.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	León.....	53	3	25	»	7	»	19	9	11
1.122	D. Raimundo Pérez Callejo.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Toledo.....	63	9	16	»	7	»	17	3	9
1.123	D. Fernando Muñiz y Migallón.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Alicante.....	18	»	15	»	6	9	1	1	7
1.124	D. Federico Nieto Linares.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Sevilla.....	30	6	11	»	6	8	4	3	3
1.125	D. Enrique Posqueira Bernabéu.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Cáceres.....	20	5	24	»	6	5	6	6	5
1.126	D. Carlos Horredín Carvajal.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	45	5	13	»	6	3	»	6	3
1.127	D. Luis Domínguez Santos.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Soria.....	37	5	6	»	6	»	8	11	9
1.128	D. Fernando Pérez de Camino y Gatell.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid.....	41	3	29	»	6	»	10	1	1
1.129	D. Ramiro Alonso Gamarrá.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	25	9	5	»	6	»	6	»	»
1.130	D. Manuel Alvarez y González Castejón.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	24	10	11	»	6	»	6	»	»
1.131	D. Federico Bas y Rivas.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	20	10	16	»	5	29	1	»	»
1.132	D. Manuel de la Rosa Torralbo.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Córdoba.....	37	11	10	»	5	24	18	11	3
1.133	D. Ricardo Carrasco Antón.....	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.....	Ciudad Real.....	45	3	13	»	5	19	20	4	»
1.134	D. José Alexandre Balençiana.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	26	5	7	»	5	16	»	5	16
1.135	D. Rogelio Madariaga y Pérez Gros.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	20	»	»	»	5	11	1	1	19
1.136	D. Carlos Madariaga y Bernaldo de Quiros.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	24	5	11	»	5	11	»	5	11
1.137	D. Francisco Abellán Pérez.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Murcia.....	34	»	»	»	5	10	9	2	18
1.138	D. Narciso Martínez Amich	Intervención en Madrid.....	Barcelona.....	40	3	28	»	5	3	13	5	6
1.139	D. Aurelio López Montoya.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	Alicante.....	31	10	5	»	5	2	12	5	20
1.140	D. Francisco Salas y Miralles.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	Castellón.....	36	2	16	»	5	1	9	»	18
1.141	D. Ramón Gonzalvo y Navarro.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Castellón.....	56	4	1	»	5	»	28	8	25
1.142	D. Adolfo Baciero Bergón	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	Segovia.....	45	7	»	»	5	»	26	7	16
1.043	D. Manuel Caboudo y Villoldo	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Badajoz.....	78	»	5	»	5	»	21	1	24

1.144	D. Evaristo Alonso de la Riva.....	Intervención de Hacienda de Sogovia.....	Burgos.....	52	2	5	5	19	8	29
1.145	D. Ramón Nieto Méndez.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	Coruña.....	46	11	24	5	17	1	29
1.146	D. Andrés Paredes y Martos.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Madrid.....	35	11	5	5	15	7	2
1.147	D. José Colomó y Guilera.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Barcelona.....	34	»	5	5	12	5	8
1.148	D. Fidel Quintana y López-Dávalos.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Burgos.....	42	»	2	4	29	6	6
1.149	D. Enrique Hermoso Garrido.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Palencia.....	52	5	15	4	28	29	5
1.150	D. Aurelio Ruiz y Sánchez.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Cludad Real.....	35	11	7	4	28	13	9
1.151	D. Delio Guerro de Paz.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Valladolid.....	Valladolid.....	43	»	8	4	26	17	8
1.152	D. Florentín Rueda Cortel.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	Teruel.....	42	11	7	4	25	23	1
1.153	D. Alfonso de Ester y Fernández Riarola.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Sevilla.....	Sevilla.....	34	7	25	4	25	18	2
1.154	D. Juan de Torres y Gómez.....	Inspección en Málaga.....	Málaga.....	51	»	10	4	24	20	4
1.155	D. Luis Cordobés y Rubio.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	Cáceres.....	45	4	6	4	24	13	10
1.156	D. Juan Baltás Gironés.....	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	Castellón.....	31	6	20	4	24	8	11
1.157	D. Ramiro Muñoz Herrero.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Córdoba.....	35	9	15	4	22	13	6
1.158	D. Tiburcio Muñoz del Ojo.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	Avila.....	42	»	»	4	20	21	8
1.159	D. Francisco García López.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	Sevilla.....	31	»	»	4	20	13	3
1.160	D. José Aceyedo Llovera.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Badajoz.....	Madrid.....	30	7	6	4	20	8	11
1.161	D. Manuel Vadillo Vilches.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Jaén.....	31	7	2	4	20	8	9
1.162	D. Enrique Meyer Polo.....	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	Castellón.....	47	10	14	4	13	8	11
1.163	D. Manuel Blanco Portejo.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	León.....	64	7	20	4	»	35	5
1.164	D. Luis Matu y Ortiz.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Badajoz.....	39	7	2	4	»	28	11
1.165	D. Mariano Sancho Armengol.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	Teruel.....	48	8	12	3	23	22	11
1.166	D. Joaquín Martínez Chumillas.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	Málaga.....	42	»	23	3	20	17	7
1.167	D. Ramiro Eduardo Piñón.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Pontevedra.....	33	»	1	3	20	15	8
1.168	D. Tomás Forero Espinosa.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Granada.....	34	10	16	3	20	9	9
1.169	D. Ricardo Prats y Baladas.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Teruel.....	Almería.....	53	2	17	3	15	17	7
1.170	D. Francisco Richart y Garvísu.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	Madrid.....	29	»	28	3	12	5	2
1.171	D. Luis García de la Bastida	Inspección general	Badajoz.....	46	4	3	2	7	25	2
1.172	D. Nicomed Ausín Iglesias	Intervención civil de Guerra y Marina	Burgos.....	51	11	21	2	7	24	4
1.173	D. Mariano Fontenberta y Romera	Dirección de Contribuciones	Madrid.....	29	10	»	2	7	13	10
1.174	D. Ezequiel Carballés y Gómez	Intervención de Hacienda de Jaén	Toledo.....	44	»	1	2	1	13	2
1.175	D. Enrique López Mendinueta	Intervención de Hacienda de La Coruña	Coruña.....	57	3	15	2	»	34	7
1.176	D. Francisco Cabal Vallo	Tesorería de Hacienda de Oviedo	Oviedo.....	67	5	20	2	2	23	11
1.177	D. Miguel Capellán Sarabasa	Administración de Contribuciones de Lérida	Tarragona.....	40	1	25	2	2	22	10
1.178	D. Víctor Cuesta y Álvarez	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Oviedo	Oviedo.....	56	7	13	2	2	3	10
1.179	D. Ramón López Pérez	Intervención de Hacienda de Palencia	Burgos.....	58	11	8	2	»	13	10
1.180	D. Antonio García Guilló	Tesorería de Hacienda de Gerona	Barcelona.....	31	7	17	2	1	15	3
1.181	D. Cipriano Moral Fernández	Intervención de Hacienda de Palencia	Coruña.....	44	9	26	1	10	27	5
1.182	D. Nicomed Arnau y Torres	Tesorería de Hacienda de Badajoz	Castellón.....	29	»	»	1	2	8	3
1.183	D. Antonio Suárez Inclán y Prendes	Sección del Catastro y Registros fiscales	Murcia.....	23	»	»	1	»	1	2
1.184	D. Bonifacio Ibáñez Sánchez	Intervención de Hacienda de Madrid	Valencia.....	55	11	»	1	»	24	4
1.185	D. Lorenzo Gabías Cortés	Administración de Contribuciones de Lérida	Zaragoza.....	41	5	13	1	»	21	9
1.186	D. Miguel Lorieri Muñoz	Tesorería de Hacienda de Toledo	Zaragoza.....	63	8	7	1	»	21	6
1.187	D. Eugenio del Arco y González Bravo	Administración de Contribuciones de Madrid	Madrid.....	32	11	27	1	»	16	2
1.188	D. José Casanova Calvente	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Granada	Granada.....	40	9	27	1	»	14	»
1.189	D. Luis Martínez Cerdoba	Intervención de Hacienda de Lérida	Soria.....	60	3	»	1	»	12	9
1.190	D. Cesáreo Moreno del Castillo	Administración de Propiedades e Impuestos de Badajoz	Cádiz.....	27	3	24	1	»	9	2
1.191	D. Maretano Picazo Martínez	Inspección en Ciudad Real	Albacete.....	28	5	11	1	»	8	9
1.192	D. Enrique Ortiz y Ramírez	Intervención de Hacienda de Murcia	Murcia.....	60	10	26	2	22	27	4
1.193	D. Juan Peña González	Intervención de Hacienda de Cáceres	Badajoz.....	39	4	2	2	20	18	2
1.194	D. Pablo Salvador y Zarzosa	Intervención de Hacienda de Vizcaya	Burgos.....	49	3	14	1	10	19	8
1.195	D. Ricardo Rull Calderón de la Barca	Tesorería de Hacienda de Soria (Electo)	Almería.....	53	»	»	»	10	4	17
1.196	D. Gustavo Sanquirico y Cabaleiro	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife (Electo)	Cuba.....	32	3	3	»	9	2	4

EXCEDENTES

1	D. Manuel Infante y López Moratilla	Dirección del Tesoro	Madrid.....	41	2	19	16	6	22	6	22
2	D. Jesús Salvatierra González	Administración de Contribuciones de Madrid	Madrid.....	41	5	19	13	3	20	18	11
3	D. Daniel de Prado Campillo	Administración de Contribuciones de Palencia	Palencia.....	38	5	10	12	4	29	12	4
4	D. Apotinar Izquierdo Ortega	Intervención de Hacienda de Las Palmas	Madrid.....	41	5	8	11	7	27	16	8
5	D. Juan Mansilla Fernández	Tesorería de Hacienda de Gerona	Sevilla.....	47	5	22	11	2	9	14	11
6	D. Antonio María Pérez Alcalá del Olmo	Tesorería de Hacienda de Badajoz	Málaga.....	33	4	16	10	3	10	10	3
7	D. Emilio Rabal y Ruiz	Auxiliar de la Abogacía del Estado en Logroño	Soria.....	42	3	14	10	1	8	13	4

(Continuará)

del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el número 2.702 del año 1915.

924

269

NAVARRO CENTENERO, Gabriel; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 127; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo y otro. 826

270'

NICOLAS MATAS, Ascensión; domiciliada últimamente en la calle del Saitre, número 36, segundo-primer; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 824

271

PALOMAR NUÑEZ, Eulasio; hijo de Benito y Cristina, de veinticinco años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Marqués del Duero, número 6, piso cuarto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novelia, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 385 de 1915.

972

272

PASTOR GONZALEZ, Casimira; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, 15, cuarto; comparecerá el día 3 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra. 830

273

PEREZ HERRERO, Santiago; profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en el pueblo de Cepeda (Salamanca); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para practicar una diligencia de reconocimiento en causa por expedición de billetes falsos, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que en Derecho haya lugar. 977

274

Perolico; domiciliado últimamente en las Aradas (Portugal); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para prestar declaración en causa por hurto de una corra, una jumenta y herramientas, instruida por dicho Juzgado. 851

275

Personas que hayan presenciado el salvamento del niño Jesús Marcos Santos, caído al agua en el puerto de Mahón en la tarde del 6 de Agosto último, se les cita para que comparezcan á declarar en el Juzgado de esta Comandancia de Mariñas, en los días laborables, de once á una de la mañana, bajo apercibimiento que de no hacerlo así no prestarán el debido auxilio á la Administración de jus-

ticia. =Mahón, 5 de Enero de 1916=Pedro M. Cardona. JM—241

276

PLASENCIA RODRIGUEZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 36, segundo, número 1; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 825

277

RODRIGUEZ SANCHEZ, Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oviedo, número 6, principal, número 14; comparecerá el día 29 del mes actual, y hora de las once de la mañana, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 921

278

SANCHEZ, José; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para recibir declaración en causa instruida por disparo y lesiones de su hijo Francisco Sánchez García. 861

279

SANCHEZ GARCIA, Francisco; de doce años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina, para recibir declaración en causa instruida por disparo y lesiones sufridos por el mismo. 860

280

SANCHEZ PENDAN, Tomás; de treinta y cinco años, de estado casado profesión lechero, que habitó en la calle de Monseñor, número 9, piso bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 11 de Febrero próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 930

281

SANTALLA MORENILLA, José; domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Hornillo de la Mata, 5 y 7; comparecerá el día 29 del actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo. 920

282

SARMIENTO, D. Francisco, D. Juan Solis Rodríguez, D. Florencio Aguirre, don Francisco Sainz Trápaga y D. Hilario Terán; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán los días 25 del actual, 24 y 25 de Febrero, 1º y 2 de Marzo y 3 de Abril, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Santander, á conocer como Jurados de las causas de los Juzgados de Santander: por homicidio, contra Bonifacio García; por aborto, contra Consuelo Miranda; por escarnio, contra Honorato Montero; por robo, contra Antonio Rodríguez; por robo, contra Guillermo Torres, y por igual delito, contra Jesús Gómez y dos más. 906

283

SOTO MARTÍN, Juan; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión camarrero, hijo de Juan y de Encarnación, natural y domiciliado en Zamora; comparecerá el día 17 de Febrero próximo venidero, á las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provin-

cial de Badajoz, para asistir al juicio oral en causa por robo, instruida por el Juzgado de instrucción de Almendralejo contra el citado y otros. 935

284

TORRALBA SORIA, Ruperto; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 14, principal número 4; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Cobo Canalejas, para ser reconocida por los Médicos forenses, en causa por amenazas de muerte, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 984

285

TRUEBA, señora viuda de; dueña del automóvil 1.998; comparecerá el día 14 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Leonardo Díaz, con el número 2.456 del pasado año. 926

286

Un individuo conocido por Mariano, de oficio orfebre, de estatura regular, pelo rojo, de cuarenta años, que se hospedó en la posada de la Bernardina, del pueblo El Cerro (Salamanca); comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Cáceres, sito en Canalejas, 33 y 35, á prestar declaración en el sumario que se instruye por expedición de monedas y billetes falsos; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 844

287

Un recobero de estatura alta, delgado, como de unos cincuenta y tantos años, que en la Venta llamada de Ojén, término de Los Barrios, presentó la cuestión habida entre José Díaz Serrano y Manuel Pérez Barrera, (a) Alpujarra; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibir declaración en el sumario que bajo el número 269 de 1915 se instruye por lesiones. 789

Juzgados de Primera Instancia.

CORUÑA

D. Juan Caval Rodríguez, Secretario del Juzgado de primera instancia de Coruña y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía que pendían en este Juzgado, promovidos por D. Venancio Martínez Lourido, en el juicio universal sobre adjudicación de bienes de la Capellanía de Nuestra Señora del Socorro, en Fene (Puentedeume), contra D. Cipriana Neira Cancela, intervinida de su esposo D. Eduardo Díaz Burgos, y otros, en cuyos autos es también parte el señor Abogado del Estado, existe la siguiente

«Presidencia.—Juez, Sr. Morandeira.—Coruña, 3 de Noviembre de 1915.—Por presentado el anterior escrito, únase á los autos de su referencia; se tiene por acusada la rebeldía á los demandados Juana Martínez Agras, Antonio y Antonia y Ángela Vizoso y Orozco, Cayo, Millán y Andrea Neira Cancela, Cipriana Neira Cancela y Socorro Alvarez Sanmartín, por su derecho propio; y hágaseles saber este provisorio y las demás resoluciones que se dicten notifíqueseles en estrados.

»Diríjase exhorto al señor Juez de primera instancia de Ferrol para notificar la providencia de 3 de Octubre de 1905 á María Martínez, viuda del demandante Venancio Martínez Lourido, citándola en forma como heredera presunta, y publicándose en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID los oportunos edictos, notificando esa misma providencia, y citando en forma á los herederos del demandante Venancio Martínez Lourido y á los demandados José y Remigio Vizoso Orozco, Bartolomé Martínez Agras, Froilán Neira González, Manuel y Manuela Martínez Piñón, María Casimira ó María Juana Balado Martínez, Francisca y María Juana Martínez ó Martínez Freire, Juana Cancela Saavedra, Baltasar Vizoso Orozco y César, Ceférino, Teresa, Millán, Enrique y Juana Neira Alvarez; haciendo saber, además, á estos últimos, la muerte de su Procurador D. Ignacio Pardo González, y haciendo constar también que, como algunos de esos demandados han fallecido, y se sospecha la muerte de otros, se entiendan notificados y citados también los que resulten ser sus herederos.

»Lo mandó y firma S. S., y doy fe.— Morandeira.—Ante mí: P. S., Hipólito Suárez.»

Y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada á instancia del señor Abogado del Estado, y notificada á medio de la presente en la GACETA DE MADRID, la providencia inserta, á los demandados Juana Martínez Agras, Antonio ó Antonia y Angela Vizoso Orozco, Cayo, Millán y Andrea Neira Cancela y Socorro Alvarez Sanmartín, por su derecho propio, y se cita en forma por segunda vez á los herederos del demandante D. Venancio Martínez Lourido y á los demandados José y Remigio Vizoso Orozco, Bartolomé Martínez Agras, Froilán Neira González, Manuel y Manuela Martínez Piñón, María Casimira ó María Juana Balado Martínez, Francisca y María Juana Martínez ó Martínez Freire, Juana Cancela Saavedra, Baltasar Vizoso Orozco, y César, Ceférino, Teresa, Millán, Enrique y Juana Neira Alvarez, cuyos domicilios y actual paradero de los mismos se desconocen, para que dentro del término de ocho días se personen á los expresados autos, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, haciéndose constar también que, como algunos de esos demandados han fallecido, y se sospecha la muerte de otros, se entiendan notificados y citados también los que resulten ser sus herederos.

Para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente cédula, que firmo en Coruña á 17 de Enero de 1916.— Licenciado Hipólito Suárez.

JC-17

LUGO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario por robo de 20 pesetas y lesiones inferidas á Generosa Fernández, vecina de Sibrala, en Fonsagrada, se cita á Pedro Ferreiro Gallegos, vecino que fué de Souto de Torres, término de Castroverde, y que parece haberse ausentado para Madrid, ignorándose su domicilio, á fin de que dentro de cinco días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA, comparezca ante este Juzgado para ser oído como denunciado en dicho sumario, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, podrá convertirse la citación en orden de prisión.

Lugo, 17 de Enero de 1916.—El Secretario judicial, Donato Naveira.

JO-908

MADRID—CENTRO

En cumplimiento de lo acordado por providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, dictada con fecha 21 del corriente mes en autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Saturnino Adaña y Lázaro, sobre secuestro y posesión interica de finca hipotecada por el segundo, á la seguridad del pago de un préstamo, se saca á la venta en pública subasta la siguiente:

Una casa, radicante en el pueblo del Astillero, calle de Lopanto, que antes se llamaba barrio de Abajo, de nueva planta, cuyas dimensiones son 12 metros 60 centímetros por 11,20, de fábrica de mañostería, con esquinas de sillaría, que consta de sótano, planta baja, piso principal y sótano, sin número de población, construida en el centro de una posesión que mide 27 áreas 20 centiáreas, destinadas á huerta y jardín de la casa, la cual tiene su frente ó fachada principal por el lado del Sur.

Se ha señalado para la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado, y en el que por turno corresponde de los de igual clase de Santander, el dia 3 de Marzo próximo, á las tres de su tarde, bajo las siguientes

CONDICIONES

1.^a Sale á la venta la mencionada finca por la suma de 28.000 pesetas, con arreglo á lo pactado en la escritura de préstamo.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

3.^a Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de la misma cantidad.

4.^a Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre ambos postores, ante este Juzgado, y se adjudicará la finca al que ofrezca mayor precio.

5.^a La consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

6.^a Las cargas ó gravámenes anteriores ó preferentes, si los hubiere, al crédito por que se realiza esta venta, constituirán subsistencias, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarlos á su exclusión el precio del remate.

7.^a Los titulos de propiedad de dicha finca, supildos por certificación del Registro correspondiente, se hallaran de manifiesto en la Secretaría del infraservicio, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 24 de Enero de 1916.—El Secretario: Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Enrique Robles. X-147

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Alejandro García del Pozo y Merino, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha 20 de Enero del corriente año 1916, en los autos seguidos á instancia de don Isidoro Lanzheroz Luio, á quien representa el Procurador D. Tomás Acevedo y Martín, contra D. Prudencio de Igartúa y Menéndez Santa Cruz, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan á la

venta en pública subasta por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, que fué de 8.000 pesetas, convertido en la escritura de préstamo para cada una de las siguientes:

1.^a Una participación de 8.914 pesetas y 20 céntimos pro indiviso con los demás participes en el valor de 40.000 pesetas, dado á la casa situada en esta Corte, y su calle de Poncio de León, señalada con el número 4 moderno, sin denominación de manzana, correspondiendo á la sección segunda del Registro de la Propiedad del distrito del Norte. Linda por su fachada, con la calle de Poncio de León; por la medianería derecha, con la casa número 43 de la calle de Santa Engracia, y número 2 de la de Poncio de León; por la medianería izquierda, con la casa número 6 de la referida calle de Poncio de León, y por la medianería del testero, con la casa número 3 de la calle de las Virtudes. Mide su fachada, 13 metros 25 centímetros, equivalentes á 47 pies 50 centésimas, la medianería derecha que se encuentra con la fachada, bajo un ángulo agudo consta de una recta, cuya longitud es de 18 metros, equivalentes á 61 pies 44 centésimas, se encuentra ésta con la medianería del testero bajo un ángulo obtuso, que consta de una recta que mide 13 metros 25 centímetros, equivalentes á 47 pies 40 centésimas; la medianería izquierda que se encuentra con la fachada bajo un ángulo obtuso, consta de una recta que mide 18 metros, equivalentes á 61 pies 41 centésimas, y cierra el perímetro uniéndose á la medianería del testero, formando un ángulo agudo. Las referidas líneas limitan un espacio que medida geométricamente comprende una superficie de 232 metros cuadrados 64 decímetros, ó sea 2.990 pies 53 centésimas. Consta de sótano, piso bajo, principal y segundo interior, los sótanos comprenden toda la superficie de la finca, estando destinados á viviendas las dos crujías laterales interiores; la planta baja comprende portal, caja de escalera, dos habitaciones exteriores en las dos primeras crujías, y dos interiores en las laterales, la planta principal y segunda están divididas en cuatro habitaciones cada una, dos exteriores en las dos primeras crujías y dos interiores en las laterales de la principal y todas interiores en la segunda.

2.^a Una séptima parte pro indiviso en las seis restantes de la casa, situada en esta Corte y su calle de Felipe III, antes de Bustantes, señalada con el número 5 antiguo, 7 moderno de la manzana 159, correspondiente á la Sección tercera del Registro de la Propiedad del distrito de Oriente; tiene de lana por su fachada 23 pies y tres cuartas, su medianería derecha entra en su fondo con 27 pies de linea, la de la izquierda mide otros 27 pies y un cuarto lineales y el testero 25 pies y un octavo, cerrando un sitio de figura trapezoide que medida geométricamente comprende la superficie de 671 pies y cinco octavos cuadrados, equivalentes á 51 metros 32 decímetros también cuadrados, sobre los que se eleva la casa, que consta de sótanos, planta baja, principal, segundo, tercero y cuarto; linda por su derecha, entrando en ella, con la casa número 9, propia de los herederos de D. Manuel García; por la izquierda, por la número 5, perteneciente á una obra que administra el Cura Párroco de Santa Cruz; por la espalda ó testero, con la casa número 39 de la calle Mayor, de D. Manuel de Grailuz, y por su frente, con la calle de Felipe III.

Y se hace saber que la subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 24 de Febrero próximo, á las tres de su tarde; que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por lo licitadores que lo intenten, y en la mesa del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor ó el tipo de la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que se entenderá que todo licitador acepta las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, los cuales quedarán subsistentes y el rematante subrogado de la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que tanto los autos como la certificación á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante titulación, sin derecho á exigir ninguna otra.

Madrid, 20 de Enero de 1916.—El Secretario, P. S. del Sr. Tarazona, Julio Pérez.—V.^o B.^o: El señor Juez, García del Pozo.

X-148

MAHON

D. Carlos Acquaroni Fernández, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Mahón.

Por la presente, y como comprendido en el número 1.^o del artículo 885 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Sebastián Timoner Hernández, vecino que fué de Alayor y residente luego en Melilla, cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que contra él mismo resultan en el sumario que se le sigue sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura, y en su caso, conducción á la Prisión preventiva de este partido, á mi disposición, del referido Sebastián Timoner Hernández, por haberse decretado su prisión provisional por auto del día de hoy.

Dado en Mahón á 18 de Enero de 1916. Carlos Acquaroni.—Por D. Ramón Menac, Emilio Simó, Oficial.

JO-985

ORIHUELA

D. Federico Garriga Mercader, Abogado, Juez municipal en funciones del de instrucción, por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José Abellán Juarez, (a) *El Vizco*, de cuarenta y un años, casado con Isabel de San Nicolás, hijo de Antonio y de Ginesa, natural y vecino de Murcia, si bien habitó también en el Chiriví de Vélez Rubio. Emilio Colomer Ubeda, (a) *El Heckuras*, de veinticinco años, de Ramón y do Desamparados, soltero, torero, natural de Ballal, vecino de Murcia, y á Ildefonso Garrido Jiménez, de veintiún años, soltero, torero, natural de Linares, vecino de Murcia ó hijo de Ildefonso y de Dolores, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de emplazarlos á virtud del auto de terminación, dictado en el sumario que contra los mismos y otros se sigue en este Juzgado por el

delito de hurto, bajo apercibimiento si no comparecen de ser declarados en rebeldía y pararles el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dichos tres procesados y conducción en su caso á estas Cárcel á mi disposición.

Dado en Orihuela á 17 de Enero de 1916.—Federico Garriga.—Trinitario Martínez.

JO-994

PUERTO DE SANTA MARÍA

D. Salvador Salier y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se interesa de toda la Policía judicial y Guardia Civil, procedan á la busca y ocupación de un reloj de níquel sistema Roskoff, 10 pesetas en monedas de á cinco y una peseta 70 céntimos en calderilla, hurtado la noche del 7 al 8 del actual á Antonio Santamaría Rodríguez, del caserío de la Huerta, denominada del Agua, del término de Rota, deteniéndose á sus poseedores si no justifican su legal adquisición.

Puerto de Santa María, 15 de Enero de 1916.—Salvador Salier.—El Secretario, Licenciado Manuel Pozanco.

JO-903

SARRIA

D. Manuel Flórez-Villamil y Rives, Secretario judicial del partido de Sarria.

Doy fe: Que en los autos de jurisdicción voluntaria, sobre declaración de ausencia, promovidos por Carmen Valcárcel López, se dictó el auto que literalmente inserto es como sigue:

«Auto.—Resultando que Carmen Valcárcel López, mayor de edad, casada, sin profesión y vecina de El Salvador de Villar de Sarria, acudió á este Juzgado, en autos de jurisdicción voluntaria, solicitando la declaración de ausencia de su esposo Antonino ó Antolín Méndez García, conocido también por José, ausente en ignorado paradero desde el 28 de Marzo de 1904, y ofreciendo información testifical aportó también la certificación de su matrimonio con el ausente para justificar su personalidad, y recibida con ciación fiscal la información ofrecida, declararon tres testigos idóneos, amigos que fueron del ausente y á los que el Actuario dió fe de conocer, los que afirmaron la certeza de la desaparición y el tiempo de la ausencia, sin dejar persona encargada de sus bienes, y comunicado el expediente al Ministerio Fiscal para dictamen, lo evacuó en el sentido de que habiéndose cumplido las prescripciones legales y justificado los hechos alegados, procedía accederse á lo solicitado.

Considerando que la recurrente Carmen Valcárcel es parte legítima para pedir la declaración de ausencia y que concurren en el presente caso las circunstancias que á tal efecto exigen el artículo 184 del Código Civil y sus concordantes, y en vista del dictamen favorable del Ministerio Fiscal, es procedente acceder á lo solicitado:

Vistos citados artículos del Código Civil y los 2.032 y concordantes de la ley de Enjuiciamiento Civil;

Se declara la ausencia de Antonino ó Antolín Méndez García, también conocido por José, en ignorado paradero, con todas sus consecuencias legales, y publique esta resolución en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Lugo, no produciendo efecto dicha declaración hasta después de transcurridos seis meses de su inserción en los referidos periódicos oficiales, librándose

para ellos las correspondientes certificaciones y oficios.

Así lo proveyó y firma el Sr. D. Leandro Alvarez Soto, Juez de primera instancia de este partido, en Sarria, á 9 de Noviembre de 1915, doy fe.—Leandro Alvarez.—Ante mí, L. Manuel F. Villamil.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Sarria á 9 de Noviembre de 1915.—Licenciado Manuel F. Villamil.

X-144

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en expediente promovido por D. Manuel García de la Vega, sobre acreditar é inscribir á su favor el dominio de la finca que luego se dirá, se convoca y cita á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de la dicha finca, para que, dentro del término de ciento ochenta días, contados desde que el presente aparezca inserto por primera vez en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan en el expediente referido, á fin de alegar lo que les convenga y ofrecer las pruebas que les interese; previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

La finca aludida es la siguiente:

Un solar resultante por derribo de las casas en esta capital, calle Cruz Verde, número 1 antiguo, 3 moderno, 11 novísimo y 13 actual; 2 antiguo, cuatro moderno, 18 novísimo y quince actual, y 3 antiguo, 5 moderno, 15 novísimo y 17 actual, cuyo trozo de terreno linda: por su derecha, con la casa número 19 actual de la misma calle, y con la número 27 de la calle González Cuadrado; por la izquierda, con la número 11 actual de la calle Cruz Verde, y con las de los números 23 y 30 de la calle Palacios Malaver, y, por el fondo, con la citada casa número 27 de la calle González Cuadrado, y con la número 32 de la calle Palacios Malaver, siendo el perímetro del descrito solar un polígono irregular, que encierra una superficie de 133 metros con 86 decímetros cuadrados, con inclinación de los gruesos su medianería.

Sevilla, 15 de Enero de 1916.—El Secretario.—Por mi compañero Sr. González Atané, Licenciado Fernando Ganciñano.

X-146

JUZGADOS MUNICIPALES

ARCILA

D. Antonio Calvo Nieto, Juez de Paz de Arcila (Marruecos).

Hago saber: Que habiendo recaído sentencia condenatoria en el juicio de faltas seguido en este Juzgado contra Camilo Reyes Irazo, sobre lesiones, ruego y encargo á todas las Autoridades, que por los Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y captura de dicho individuo, soltero, de unos treinta años de edad, que se da la vida con un *carrousel*, cuyo paradero se ignora, y caso de ser habido, lo conduzcan á este Juzgado para cumplir la condena que le fué impuesta en el referido juicio.

Dado en Arcila á 28 de Diciembre de 1915.—Antonio Calvo.

JO-919